

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0040/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		31/03/2023	"...ARTURO VIDALES RAMOS, en cuanto Secretario Técnico de Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, autoridad codemandada dentro del presente recurso de apelación número RAA-0040/2023-I, carácter que se le reconoce desde este momento en el presente recurso de apelación, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés..."  CÚMPLASE
2	RAA-0144/2022-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		31/03/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
3	RAA-0193/2022-I	CENOBIO PIÑA GARCIA		31/03/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
4	JAR-0022/2023-I	CECILIA VÁZQUEZ LEÓN		31/03/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0047/2023-I	ARIEL ORTEGA LIMON		10/04/2023	...se tiene a ARIEL ORTEGA LIMÓN, en cuanto apoderado jurídico del actor FRANCISCO SALAS TORRES, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0595/2013-I	TERESA GARCÍA VELARDE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	10/04/2023	...JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, en cuanto Director de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, solicitó a la Dirección de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la citada Secretaría, dejar sin efectos las multas impuestas en los siguientes proveídos: a) 06 seis de mayo de 2015 dos mil quince, al Presidente, Director y Subdirector de Seguridad Pública de Zitácuaro, Michoacán, por la cantidad de \$6,377.00 (seis mil trecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.). b) 09 nueve de julio de 2015 dos mil quince, a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, por la cantidad de \$68.28 (sesenta y ocho pesos 28/100 M.N.). c) 09 nueve de julio de 2015 dos mil quince, al Presidente, Director y Subdirector de Seguridad Pública de Zitácuaro, Michoacán, por la cantidad de \$13,656.00 (trece mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).  CÚMPLASE
3	JAR-0025/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/04/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente  CÚMPLASE
4	RAA-0028/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		10/04/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE ESTE DOCUMENTO NO TIENE EFECTOS DE REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0154/2022-I	GUILLERMO GIOVANNI GUILLEN SALINAS Y/O ERICK ALEJANDRO MORALES VARGAS		11/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Los agravios resultaron infundados e inoperantes, y fundados en suplencia de la queja, por las consideraciones expuestas en la presente resolución. TERCERO. Se modifica la resolución recurrida, en consecuencia, se sobresee en el juicio de nulidad. CUARTO. Se dejan a salvo los derechos de la parte actora. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvanse los autos al Juzgado de origen para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe Listado en su fecha. Conste.- oaz.  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JAR-0029/2023-I	PATRICIA RUIZ VALENCIA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	11/04/2023	Se corrige domicilio y se comisiona al Actuario a efecto de que realice la notificación correspondiente.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
3	JA-0413/2014-I	IRVING JESSE FLORES GUZMAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/04/2023	...se requiere al actor IRVING JESSE FLORES GUZMÁN, para el efecto de que, comparezca por escrito ante esta Instancia a realizar manifestaciones en torno a dicho pago, para que esta Sala se encuentre en condiciones de proveer lo conducente; anexando copia simple de la constancia antes precisada.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
4	JA-0951/2014-I	FELIPE DE JESUS PIEDRA GOMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/04/2023	...se instruye al Actuario adscrito a esta Sala a efecto de que NOTIFIQUE POR OFICIO a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, el presente proveído anexando al mismo copia certificada del acuerdo de fecha 05 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós; lo anterior para que proceda a realizar la cancelación del procedimiento administrativo de ejecución de cobro respecto a las multas impuestas en el presente juicio.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
5	JA-0684/2016-I	RAMON CUIIN TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/04/2023	...se requiere al actor RAMÓN CUIIN TAPIA, para que comparezca ante las oficinas de la Tesorería Municipal, a recibir el pago de la cantidad antes descrita, misma que se encuentra a su disposición y, acontecido lo anterior en el término de 03 tres días hábiles, comparezca por escrito ante esta Instancia a manifestarse respecto al cobro del pago realizado, con las constancias necesarias; lo anterior para que esta Sala se encuentre en condiciones de proveer lo conducente respecto al cumplimiento de la sentencia que nos ocupa.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
6	RAA-0034/2023-I	ARMANDO ANGELES VILLASEÑOR		11/04/2023	...ARTURO VIDALES RAMOS, en cuanto Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, téngasele dando cumplimiento al proveído de fecha 21 veintiuno de marzo del año en curso."  CÚMPLASE
7	RAA-0041/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL		11/04/2023	"...MA. DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, en cuanto CONTRALORA MUNICIPAL DE MORELIA, autoridad demandada, carácter que tiene reconocido en autos del juicio administrativo número JA-0822/2022-I, carácter que se le reconoce desde este momento en el presente recurso de apelación número RAA-0041/2023-I, se le tiene desahogando en tiempo y forma..."  CÚMPLASE
8	RAA-0185/2022-I	DANIEL TOVAR REYES		11/04/2023	"...se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, dentro del recurso de apelación número RAA-0185/2022-L..."  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE RECOMIENDA LA CONSULTA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0021/2023-I	IGNACIO BENJAMIN CAMPOS EQUIHUA		12/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron inoperantes en una parte, e infundados en otra, los agravios expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida, acorde a lo establecido en el último considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia devuélvase los autos al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma el licenciado J. JESUS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, licenciada PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. IPA  NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0144/2022-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		12/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados resultaron infundados en parte e inoperantes en otra. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. oaz.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0595/2013-I	TERESA GARCÍA VELARDE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	12/04/2023	...no se obtuvo ningún registro de las multas dictadas en el presente juicio mediante los proveídos referidos en acuerdo que antecede; no obstante, dicha Dirección de Recaudación procedió a dejar sin efectos al Procedimiento Administrativo de Ejecución, que al respecto acontecerá sobre dichas multas.  CÚMPLASE
4	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	12/04/2023	...se requiere mediante notificación por correo certificado con acuse de recibo en el domicilio oficial, a los siguientes funcionarios públicos: Arturo Serrato Suárez, en cuanto Presidente Municipal. María Guadalupe López Aguilar, en cuanto Síndico Municipal y Regidores Municipales: Rodolfo Toledo Arellano. Nélida Macedo Reyes. Germán García Albarrán. María de los Ángeles Sánchez Orozco. Arturo Sánchez Rodríguez, en cuanto Director de Seguridad Pública Municipal, para que se realice el pago en coordinación con el Titular de la Dirección de Seguridad Pública del citado Ayuntamiento y, de todo lo actuado envíen copia certificada, esto de los acuerdos y/o oficios que se deriven de dichas actuaciones; lo anterior para que esta Sala esté en condiciones de verificar el cumplimiento de la sentencia en comento, adjuntando copia certificada de la misma, para la autoridades demandadas.  NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
5	RAA-0049/2023-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		12/04/2023	...se tiene a ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA, en cuanto autorizado en términos amplios de los actores SERGIO MARIN TORRES y SERGIO MARIN GALLEGOS, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0198/2022-I	NEFTALI BARAJAS SANCHEZ		12/04/2023	"...Director de Urbanismo, Obras Públicas e Impacto Ambiental del H. Ayuntamiento de Acuitzio, en cuanto autoridad demandada dentro de los autos del juicio administrativo número JA-1196/2021-I, se le tiene desahogando en tiempo y forma..."  CÚMPLASE
7	RAA-0126/2022-I	RAFAEL SÁNCHEZ GUERRA		12/04/2023	"...Se procede a dar cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/915/2023, presentado en data 10 diez de abril del año en curso, ante esta Sala, por medio del cual se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, remitiendo copia simple de los oficios 5869 y 5870..."  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MATERIAL. CANCELACIÓN DE LA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0183/2022-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		13/04/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados resultaron infundados en parte e inoperantes en otra. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. oaz.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0143/2022-I	FAUSTO MORENO GONZÁLEZ Y ALEJANDRO MENDOZA OLVERA		13/04/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios de la actora, aquí apelante, resultaron infundados, aun en suplencia de la queja. TERCERO. Los agravios de la autoridad demandada, resultaron fundados, en consecuencia, se modifica la sentencia recurrida, para condenar a las demandadas al pago de las prestaciones que resultaron procedentes en favor del actor. CUARTO. Se ordena al Juez recurrido, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste./
3	RAA-0151/2022-I	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		13/04/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios de la actora, aquí apelante, resultaron infundados, aun en suplencia de la queja. TERCERO. Los agravios de la autoridad demandada, resultaron fundados, en consecuencia, se modifica la sentencia recurrida, para condenar a las demandadas al pago de las prestaciones que resultaron procedentes en favor del actor. CUARTO. Se ordena al Juez recurrido, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste./
4	RAA-0044/2023-I	SANDRA LUZ VALENCIA		13/04/2023	"La SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN y la MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, autoridades codemandadas, dentro del presente recurso de apelación número RAA-0044/2023-I, se les tiene desahogando en tiempo y forma ..."
5	RAA-0051/2023-I	MARIA SOLEDAD PINTO ANGUIANO		13/04/2023	...se tiene a la parte actora MARÍA SOLEDAD PINTO ANGUIANO, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0010/2023-I	CÉSAR AUGUSTO RÍOS PIMENTEL		13/04/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente.  CÚMPLASE
7	RAA-0198/2022-I	NEFTALI BARAJAS SANCHEZ		13/04/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
8	RAA-0009/2023-I	ELVIRA PATIÑO ROSAS		13/04/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0025/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	14/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte e inoperante en otra los agravios expresados por la parte recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el auto recurrido, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. ESO  NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0054/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		14/04/2023	...se requiere a JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, quien se ostenta como Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que dentro término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el carácter con el cual comparece a interponer el presente medio de impugnación.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
3	JAR-0143/2022-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		14/04/2023	ZAYRA YURITZI OLIVARES CENTENO por propio derecho presentó demanda de amparo directo  CÚMPLASE
4	JAR-0035/2023-I	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ		14/04/2023	Se desecha recurso.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
5	JAR-0022/2023-I	CECILIA VÁZQUEZ LEÓN		14/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO.- Resultaron fundados los agravios expresados por el recurrente. TERCERO.- En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO.- Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia certificada de la presente sentencia, y devuélvase los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	RAA-0193/2022-I	CENOBIO PIÑA GARCIA		14/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO.- Resultaron infundados e inoperantes los agravios hechos valer por el apelante. TERCERO.- En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste IPA  NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JAR-0014/2023-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		14/04/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente.  CÚMPLASE
8	RAA-0014/2023-I	SILVIA PATRICIA MENDOZA VALLINEZ		14/04/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0201/2022-I	ABELARDO LARA FLORES		17/04/2023	"...parte actora, dentro del juicio administrativo número JA-0336/2022-U EN LÍNEA, no compareció a desahogar la vista concedida por auto admisorio de fecha 29 de noviembre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes, le precluyó..." CÚMPLASE
2	RAA-0043/2023-I	MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO Y OTROS		17/04/2023	"...parte actora, dentro del juicio administrativo número JA-0293/2022-II, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 22 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes, le precluyó..." CÚMPLASE
3	RAA-0042/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		17/04/2023	"...autoridades codemandadas, dentro del juicio administrativo número JA-0792/2022-III, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 17 de marzo de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes, les precluyó..." CÚMPLASE
4	JAR-0007/2023-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		17/04/2023	se le tiene por precluido su derecho para acceder, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
5	RAA-0202/2022-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		17/04/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO EN DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0028/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		18/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente recurso de apelación, por las consideraciones expuestas en esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos correspondientes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. - Conste. - IP  NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JAR-0010/2023-I	CÉSAR AUGUSTO RÍOS PIMENTEL		18/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron inoperantes e infundados los agravios expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el acuerdo combatido, acorde a lo establecido en el último de los considerandos de la presente resolución. CUARTO. Quedan a salvo los derechos de la autoridad recurrente en términos de lo previsto en la parte final del último considerando, para que los ejerza conforme a derecho correspondiente. QUINTO. Notifíquese a las partes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. - Conste. - JLBO*  NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAA-0053/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		18/04/2023	...se tiene a JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, en cuanto representante de la autoridad demandada SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0056/2023-I	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO		18/04/2023	...se tiene a FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO, en cuanto enlace jurídico de la autoridad demandada SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRO, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0056/2023-I	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO		18/04/2023	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA-0053/2023-I y RAA-0056/2023-I.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0053/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		18/04/2023	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA-0053/2023-I y RAA-0056/2023-I.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0055/2023-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		18/04/2023	...se tiene a RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR, en cuanto representante legal de la moral actora SOFTNET DE MORELIA, S.A. DE R.L. DE C.V., interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0045/2023-I	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ		18/04/2023	"...FISCAL GENERAL DEL ESTADO y DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, dentro del presente recurso de apelación número RAA-0045/2023-I, carácter que tiene reconocido en autos del juicio administrativo número JA-1798/2019-III, carácter que se le reconoce desde este momento en el presente recurso de apelación número RAA-0045/2023-I, se le tiene desahogando en tiempo y forma..."  CÚMPLASE
9	JAR-0033/2023-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/04/2023	se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos.  CÚMPLASE
10	JAR-0058/2022-I	JUANITA NOEMI RAMÍREZ BRAVO Y OTROS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/04/2023	se sirva atender su cumplimiento, en los términos precisados en la ejecutoria  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES. SE AGRADECE SU ATENCIÓN Y CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0145/2022-I	NAVARRO GARCÍA LUIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	19/04/2023	Se declara firme la sentencia y se ordena remitir el expediente al archivo definitivo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0034/2023-I	ARMANDO ANGELES VILLASEÑOR		19/04/2023	"...autoridades codemandadas dentro del juicio administrativo número JA-0577/2022-III EN LÍNEA, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 07 siete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizarán las manifestaciones que a su derecho estimarán convenientes, les precluyó..."  CÚMPLASE
3	RAA-0046/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		19/04/2023	"...autoridades codemandadas, dentro del juicio administrativo número JA-0729/2022-II, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizarán las manifestaciones que a su derecho estimarán convenientes, les precluyó..."  CÚMPLASE
4	RAA-0037/2023-I	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES		19/04/2023	"...autoridades codemandadas dentro del juicio administrativo número JA-0053/2018-U, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizarán las manifestaciones que a su derecho estimarán convenientes, les precluyó..."  CÚMPLASE
5	JA-1373/2017-I	RAQUEL SIXTOS CALVILLO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	19/04/2023	...SE REQUIERE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO en cuanto autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, realice las deducciones correspondientes de los conceptos referidos en párrafos anteriores, acreditando lo anterior con las constancias necesarias, para que esta Sala esté en condiciones de verificar el cumplimiento de la sentencia emitida en autos del presente juicio, con las cantidades que se exhibieron dentro del citado juicio.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
6	RAA-0198/2022-I	NEFTALI BARAJAS SANCHEZ		19/04/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte y fundados pero insuficientes en otra, los agravios expuestos por la parte inconforme en el presente recurso. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer ante la instancia jurisdiccional que corresponda, en la vía y términos que considere pertinentes, en cuanto a los daños y perjuicios reclamados, así como los derechos de propiedad y posesión, de conformidad a lo destacado en esta sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia devuélvase los autos al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste./oaz.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE CONSULTARSE EN EL PORTAL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0006/2023-I	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	20/04/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron inoperantes en un parte y fundados en otra, los agravios expresados por la recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia combatida en el presente recurso, para los efectos precisados en el considerando SEXTO. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas, en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvase los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. ESO</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA JUICIO EN LÍNEA</p>
2	RAA-0009/2023-I	ELVIRA PATIÑO ROSAS		20/04/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios hechos valer por la apelante. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese a las partes, en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. ELI</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	JAR-0014/2023-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		20/04/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la autoridad vinculada aquí recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el auto combatido en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese como corresponda a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. NCS/jac</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN NINGUN MOMENTO.

CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0014/2023-I	SILVIA PATRICIA MENDOZA VALLINEZ		21/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO.- Resultó fundado el único agravio expresado por la recurrente. TERCERO.- En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO.- Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia certificada de la presente sentencia, y devuélvanse los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-IPA  NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0202/2022-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		21/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO.- Resultaron fundados los agravios hecho valer por el apelante. TERCERO.- En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida; asimismo se ordena al juzgador vigilar el debido cumplimiento, en los términos de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste
3	JAR-0034/2023-I	JUAN CARLOS SERENO GONZÁLEZ		21/04/2023	Se admite recurso en la vía y términos propuestos.  SOLO ACTORA
4	RAA-0015/2023-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		21/04/2023	"...se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido..."  CÚMPLASE
5	RAA-0142/2022-I	GUADALUPE DEL CARMEN CERVANTES MURILLO		21/04/2023	"...se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar..."  CÚMPLASE
6	JAR-0038/2023-I	GERARDO MANUEL MADRIGAL ROMERO		21/04/2023	Se admite el recurso en la vía y términos propuestos.  SOLO ACTORA
7	JAR-0039/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL		21/04/2023	Se admite el recurso en la vía y términos propuestos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0684/2016-I	RAMON CUIIN TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/04/2023	"...se ordena dar vista mediante notificación por oficio al COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en cuanto autoridad demandada y a la TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en cuanto autoridad vinculada, con copia del presente proveído, así como del escrito de cuenta, para que manifieste lo que sus intereses convenga respecto a lo expuesto a la parte actora, y una vez acontecido lo anterior esta Sala provea sobre el cumplimiento de la sentencia emitida en el juicio administrativo citado al rubro.  NOTIFÍQUESE POR OFICIO
9	RAA-0057/2023-I	MA. DEL CARMEN RAMOS GONZALEZ Y/O MARIA DEL CARMEN RAMOS GONZALEZ		21/04/2023	"...se REQUIERE A LA PARTE ACTORA AHORA RECURRENTE, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, subsane la omisión precisada para tal efecto y comparezca ante esta autoridad a exhibir dos copias adicionales del escrito de apelación, lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, no se podrá admitir la misma hasta en tanto se exhiban los traslados necesarios.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	RAA-0138/2022-I	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		21/04/2023	"...se ordena reservar el envío de los oficios de cuenta al Juzgado de Origen, hasta en tanto esta Sala declare firme la sentencia en comento; lo anterior para los efectos legales que haya lugar.  CÚMPLASE
11	RAA-0181/2020-I	ISRAEL ASCENCIO CADENAS		21/04/2023	"...se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente..."  CÚMPLASE
12	RAA-0001/2022-I	EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO		21/04/2023	"...se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente..."  CÚMPLASE
13	RAA-0115/2022-I	MARGARITA CAZARES VILLEGAS		21/04/2023	"...toda vez que no existe actuación pendiente por realizar, se ordena remitir el cuaderno de apelación en comento al ARCHIVO DEFINITIVO..."  CÚMPLASE
14	RAA-0047/2023-I	ARIEL ORTEGA LIMON		21/04/2023	"...AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL y el SÍNDICO MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, dentro del presente recurso de apelación número RAA-0047/2023-I, con el carácter que tiene reconocido en autos del juicio administrativo número JA-1370/2021-I, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 10 diez de abril de 2023 dos mil veintitrés..."  CÚMPLASE
15	RAA-0113/2022-I	VICTOR MANUEL SÁNCHEZ CORNEJO		21/04/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
16	RAA-0116/2022-I	IGNACIO BENJAMIN CAMPOS EQUIHUA		21/04/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0058/2023-I	GUADALUPE MONTES DE OCA GARCÍA		24/04/2023	...se REQUIERE A LA PARTE ACTORA AHORA RECURRENTE, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, subsane la omisión precisada para tal efecto y comparezca ante esta autoridad a exhibir cuatro copias adicionales del escrito de apelación, lo anterior, bajo el apercibimiento de que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, no se podrá admitir la misma hasta en tanto se exhiban los traslados necesarios.  NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-0951/2014-I	FELIPE DE JESUS PIEDRA GOMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/04/2023	...atendiendo el proveído de fecha 05 cinco de diciembre de 2022, dos mil veintidós, en el cual declaró cumplida la sentencia emitida en autos del presente juicio y al no haber más actuaciones que realizar, ordena el ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, como un asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
3	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	24/04/2023	...informa que el proveído de fecha 14 catorce de marzo del presente año, por el que desechó por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración número JAR-0020/2023-II, ha quedado firme.  CÚMPLASE
4	JAR-0027/2023-I	JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN		24/04/2023	se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos.  CÚMPLASE
5	JAR-0150/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		24/04/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
6	JAR-0003/2023-I	CLAUDIA OROPEZA MIRANDA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	24/04/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
7	RAA-0194/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		24/04/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
8	RAA-0196/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		24/04/2023	se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación...  CÚMPLASE
9	RAA-0094/2021-I	FAUSTO HERNANDEZ ESTRADA Y OTROS		24/04/2023	RESUELVE: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO.- Resultaron fundados en parte pero insuficientes por las razones expuestas en la presente, e infundados en otra los agravios expresados por los inconformes, aun en suplencia de la queja. TERCERO.- En consecuencia, se modifica por una parte y se confirma en otra la sentencia definitiva de fecha uno de marzo de dos mil veintiuno, emitida por el Juez Primero Administrativo. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Anías, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Lic. Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste./oaz.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JAR-0019/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/04/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente.  CÚMPLASE
11	RAA-0016/2023-I	LUIS IVAN RAMIREZ GARCIA		24/04/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
12	RAA-0046/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		24/04/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
13	RAA-0006/2023-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		24/04/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
14	JAR-0008/2023-I	EDSON DE JESÚS VALLADARES IBARRA		24/04/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
15	JAR-0018/2023-I	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ		24/04/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUEDE SER CONSULTADA EN EL SISTEMA PÚBLICO PARA RENDIR CUENTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0006/2023-I	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	25/04/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0059/2023-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		25/04/2023	...se tiene a ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA, en cuanto autorizado en términos amplios del actor JOSÉ GUEVARA SOTO, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0060/2023-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		25/04/2023	...se tiene a HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora PATRICIA CERVANTES ZAPIEN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0101/2022-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		25/04/2023	...se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; la sentencia de fecha 03 tres de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del juicio administrativo JA-1103/2021-III, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de ello.  CÚMPLASE
5	RAA-0011/2022-I	MARCELA BARRIENTOS GARCÍA		25/04/2023	...se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; la sentencia de fecha 25 veinticinco de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo JA-0488/2021-III, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez realizado, informe a esta Sala de ello.  CÚMPLASE
6	JA-1035/2015-I	DAVID LEON VARGAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/04/2023	...una vez revisado los expedientes que se encuentran en el archivo físico de esta Sala, se localiza el cuaderno del recurso de reconsideración número JAR-0180/2020-II, derivado del juicio en comento; por tal motivo se ordena la remisión del citado recurso, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal; lo anterior para los efectos legales conducentes.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0194/2022-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		26/04/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios del actor Erick Simón Soto Guevara, resultaron fundados pero insuficientes e infundados en otra parte. TERCERO. Los agravios de la autoridad recurrente resultaron fundados en una parte. CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia emitida dentro de los autos del juicio administrativo número JA-0336/2022-III, el veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, conforme a lo expuesto en la presente resolución. QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- Oaz.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	RAA-0196/2022-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		26/04/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios del actor Erick Simón Soto Guevara, resultaron fundados pero insuficientes e infundados en otra parte. TERCERO. Los agravios de la autoridad recurrente resultaron fundados en una parte. CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia emitida dentro de los autos del juicio administrativo número JA-0336/2022-III, el veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, conforme a lo expuesto en la presente resolución. QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- Oaz.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	RAA-0054/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		26/04/2023	<p>...se tiene a JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, en cuanto representante de la autoridad demandada SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
4	RAA-0054/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		26/04/2023	<p>...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA-0049/2023-I y RAA-0054/2023-I.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
5	RAA-0049/2023-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		26/04/2023	<p>...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA-0049/2023-I y RAA-0054/2023-I.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
6	JAR-0002/2022-I	JOSÉ GERARDO CISNEROS TORRES		26/04/2023	<p>"...se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala..."</p> <p>CÚMPLASE</p>
7	JAR-0058/2022-I	JUANITA NOEMI RAMÍREZ BRAVO Y OTROS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/04/2023	<p>"...en cumplimiento al acuerdo de fecha 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitres, se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del presente recurso por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala..."</p> <p>CÚMPLASE</p>
8	JAR-0031/2022-I	J. JESÚS DÍAZ JIMÉNEZ		26/04/2023	<p>"...se da cabal cumplimiento a la sentencia de fecha 07 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós dictada por esta Sala actuante..."</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR AL CANCELAR EN EL SISTEMA DE CONSULTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0145/2022-I	NAVARRO GARCÍA LUIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	27/04/2023	"...De lo anterior, esta Sala queda enterada y como lo solicita, remítase mediante oficio las copias certificadas de la sentencia emitida en el recurso JA-R-0145/2022..."  CÚMPLASE
2	JAR-0006/2023-I	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	27/04/2023	digasele que en fecha 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés, se dictó sentencia definitiva  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0016/2023-I	LUIS IVAN RAMIREZ GARCIA		27/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO.- Resultó fundado el único agravio expresado por la recurrente, TERCERO.- En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO.- Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia certificada de la presente sentencia, y devuélvase los autos a la Juzgadora de origen, para los efectos conducentes. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24, fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-IP  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0019/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. El único agravio expresado por la parte recurrente, resultó substancialmente fundado. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Se requiere a la Juez Segundo Administrativo el cumplimiento de la sentencia, una vez que cause ejecutoria, en el plazo y condiciones señaladas, en la parte final del último considerando. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 20, fracción V y 24, fracción III del Reglamento Interno este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- ELI  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0019/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. El único agravio expresado por la parte recurrente, resultó substancialmente fundado. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Se requiere a la Juez Segundo Administrativo el cumplimiento de la sentencia, una vez que cause ejecutoria, en el plazo y condiciones señaladas, en la parte final del último considerando. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 20, fracción V y 24, fracción III del Reglamento Interno este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- ELI  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0046/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		27/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente recurso de apelación, por las consideraciones expuestas en esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por medio de su huella dactilar, virtud de encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha. - Conste. - IPA  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0006/2023-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		27/04/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte actora apelante. TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvase los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe.- Listado en su fecha.- Conste.-JLBO*  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de abril de 2023.

8	JAR-0018/2023-I	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ		27/04/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron en una parte inoperantes en una parte e infundados e ineficaces en otra más, los argumentos de agravio, expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el auto recurrido, acorde a lo establecido en el Considerando Sexto de esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora del juicio de origen y por oficio a la recurrente. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste JLBO*</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
9	JAR-0008/2023-I	EDSON DE JESÚS VALLADARES IBARRA		27/04/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados e ineficaces los argumentos de agravio expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el auto recurrido, acorde a lo establecido en el Considerando Sexto de esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora del juicio de origen y por oficio a la recurrente. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien asienta su huella dactilar, por encontrarse temporalmente incapacitado para hacerlo de forma autógrafa, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste JLBO*</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA.